



## II PREMIO DE INVESTIGACIÓN “ANTONIO PÉREZ CRESPO”

### VI DÍA REGIONAL DE LA HISTORIA LOCAL

#### BASES

La Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia a través de la Cátedra de Estudios Locales “Juan Torres Fontes”, y la Fundación Pérez Crespo Payá, en colaboración con el Archivo General de la Región de Murcia, y con el Ayuntamiento de Mula, convocan el **Premio de Investigación “Antonio Pérez Crespo”** en el marco del **VI Día Regional de la Historia Local**.

#### OBJETO

Promover el conocimiento de la figura de D. Antonio Pérez Crespo, así como de los temas a los que dedicó buena parte de su vida, y de su labor jurídica, literaria e investigadora.

Promover el estudio de un asunto tan trascendente para nuestra región como es el del agua, en todas sus vertientes.

#### 1- DESTINATARIOS

Podrán participar todos los alumnos que durante el curso académico 2016-17 estén matriculados en centros públicos, privados o concertados de la Región de Murcia, en los niveles de ESO o Bachillerato.

#### 2- CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

- Categoría A. Alumnado de **Enseñanza Secundaria**.
- Categoría B. Alumnado de **Bachillerato**.

#### 3- PREMIO

Se otorgarán los siguientes premios, dotados por los convocantes:

- Categoría ESO: Diploma acreditativo, lote de libros y tableta electrónica.
- Categoría Bachillerato: Diploma acreditativo, lote de libros y tableta electrónica.
- Premio al Centro que se haya destacado en el número y calidad de trabajos presentados: Diploma acreditativo y lote de libros para la biblioteca escolar.

#### **4- TRABAJO**

Los trabajos deben versar sobre cualquier aspecto que refleje la importancia del agua en la historia de la Región de Murcia en cualquiera de sus manifestaciones. Estarán dirigidos por un tutor que deberá ser profesor del curso al que pertenezca el/la alumno/a.

Se sugieren, como líneas de trabajo:

- La figura de D. Antonio Pérez Crespo y su labor en relación con el agua en la Región de Murcia
- Biografías de personas relacionadas con el agua, en cualquiera de sus vertientes
- Ingeniería e infraestructuras hidráulicas
- Derecho, aspectos jurídicos
- Paisajes
- El agua en la literatura, la música, el patrimonio oral
- Aspectos económicos
- El Trasvase Tajo-Segura y su impacto
- La Confederación Hidrográfica del Segura
- Comunidades de regantes
- Eficiencia en el uso del agua
- Estudios de inundaciones y sequías
- Estudios bibliográficos sobre la figura de D. Antonio Pérez Crespo.
- Estudios bibliográficos sobre el agua.

#### **5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPOSICION DEL JURADO**

Como criterios fundamentales se valorarán la originalidad, el inicio a la metodología científica, documentación, interés del tema tratado y relación del trabajo con los contenidos de los programas cursados por los alumnos.

La evaluación de los trabajos se llevará a cabo por un Jurado constituido al efecto, con la siguiente composición:

- Un miembro de la Fundación Pérez Crespo Payá
- Un miembro de la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia
- Un miembro designado por el Ayuntamiento de Mula
- Un miembro designado por el Archivo General de la Región de Murcia

## 6- NORMAS DE ENTREGA Y FORMATO

Los trabajos deberán reunir los requisitos formales de un trabajo científico. En particular han de ser inéditos y originales, no galardonados previamente en algún otro certamen; deberán incluir la bibliografía utilizada y las correspondientes citas, tanto de textos como de ilustraciones o fotografías, cuando se incluyan ideas o materiales ajenos.

- EXTENSIÓN: mínimo 10 folios, máximo 25 folios.
- LETRA: Arial 12, Times New Roman 12 o Calibri 12.
- ESPACIADO: doble.
- AUTOR: Podrán presentarse trabajos tanto en grupo, con un máximo de 3 alumnos, como de forma individual.
- El trabajo se presentará en formato pdf remitiendo un correo electrónico a las direcciones

[Centros@um.es](mailto:Centros@um.es) o

[info@fundacioncentroestudioshistoricos.com](mailto:info@fundacioncentroestudioshistoricos.com)

En dicho correo se deberán proporcionar los siguientes datos del participante:

- Nombre y apellidos
- Nivel educativo en que está matriculado en el curso 2016-17
- Centro educativo en que está matriculado en el curso 2016-17
- Nombre del profesor tutor del trabajo
- Teléfono de contacto

Cada concursante podrá presentar un solo trabajo.

## 7- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo expira el día **5 de mayo de 2017**, a las 14:00 horas.

Puede solicitarse información sobre el Concurso cualquier consulta pueden enviar un correo a la siguiente dirección: [centros@um.es](mailto:centros@um.es) o [info@fundacioncentroestudioshistoricos.com](mailto:info@fundacioncentroestudioshistoricos.com)

## 8- RESOLUCIÓN

El Jurado hará público el resultado del concurso el **12 de mayo de 2017**, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios. Se hará público en la página web de la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales, así como en la página Facebook de la misma Fundación.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

Murcia, 1 de diciembre de 2016